

Guillén:

“A veces me da la impresión de que asesinos de la magnitud de Colina no son humanos”

A tres años del juicio contra el ex presidente Alberto Fujimori como responsable de la violación a los derechos humanos, el fiscal superior adjunto para este proceso, Avelino Guillén, conversó con la revista MEMORIA. Este defensor de la Ley, que cumplió un rol fundamental en la sentencia dictada contra Fujimori, se muestra apesadumbrado porque, 20 años después de las matanzas y desapariciones, las heridas no cierran como consecuencia de la falta de arrepentimiento de, como él los denomina, los “asesinos”.

María Pasamar Herranz
Bárbara Salas Vanini





Sentencia. El Dr. Guillén declaró sentirse satisfecho al respecto con la decisión de los jueces.

¿Cómo se preparó la Fiscalía para un juicio histórico como el del caso Barrios Altos y La Cantuta?

Una de las primeras exigencias que nos planteamos fue probar la existencia del destacamento Colina. Hubo diversos niveles: uno judicial donde trabajamos directamente. Un segundo nivel fue el juicio mediático en el que tuvimos que explicarle a la opinión pública en qué consistía nuestro trabajo, nuestra posición. El otro nivel fue el juicio político donde intervienen múltiples intereses; en ese ámbito, nosotros no tuvimos injerencia. Fue fundamental formar unos equipos de fiscales de confianza, ordenamos el material probatorio porque el Tribunal Constitucional nos envió el expediente para orde-

nar una nueva acusación en razón de que se habían acumulado los procesos y aprovechamos eso para ordenar nuestro material probatorio y nuestros testigos. Fue clave también definir una estrategia para el proceso así como establecer una vía de comunicación con la opinión pública contestando siempre todas las inquietudes que se presentaban. Teníamos que responder a una serie de afirmaciones que tendenciosamente planteó.

Esta estrategia tenía un objetivo central...

Nuestro objetivo era central: demostrar la culpabilidad de Alberto

Fujimori. Para eso necesitábamos tener una estrategia dogmática; cómo plasmar eso para que pueda ser comprendida y aceptada por el tribunal, había que demostrar cuál era el grado de participación del ex presidente. En el Perú se han trabajado, tradicionalmente, los hechos delictivos centrándose en los autores materiales. Después de muchos años, nos abocamos a investigar a quienes dieron las órdenes. Encontramos, entonces, la existencia de un aparato de poder donde se trastocaban determinados roles, ya no había una secuencia natural dentro de un orden legal y constitucional. Demostramos la existencia de un órgano de dirección donde estaban las principales cabezas: Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, Nicolás Hermosa Ríos, los jefes del ejército involucrados y los jefes del servicio de inteligencia nacional. En este sistema había un órgano ejecutor y un órgano de dirección. La gran estrategia fue comenzar probando la existencia del destacamento Colina, luego los hechos y su vinculación con las máximas autoridades del Estado. Fuimos escalando.

Hablemos del crimen de Barrios Altos...

Es el acto de inauguración del destacamento Colina, fue en setiembre del 91. El mensaje que Colina quiso dar consistía en que, a partir de ese momento, la respuesta de los aparatos de seguridad frente al terrorismo, iba a ser de otro tipo. Ellos planificaron esa matanza y la ensayaron en la playa La Tiza.

Ingresaron al solar donde se estaba desarrollando la pollada, ordenaron que todos se tiren al suelo, y dispararon de manera indiscriminada. Se produjeron esas 15 muertes, si mal no recuerdo, y hay otros más que terminan con graves lesiones. Una ejecución sin nombre. Usaron vehículos del Estado, armamento del Estado, con entrenamiento en un establecimiento militar y ejecutado, y planificado, por el SIN.

Cómo fue el ensayo previo a la matanza...

Ellos ensayaron. Sabemos eso gracias a las declaraciones de los integrantes de Colina porque varios se acogieron a la colaboración eficaz. Uno de ellos fue su secretario administrativo, Marco Flores Albán, conocido como "Maflo". Construyeron una habitación parecida al solar y con música ensayaron, practicaron repetidas veces, bailaron... ni siquiera fueron a capturarlos, fueron con el objetivo de eliminarlos. Se colocaron pasamontañas y llegaron con vehículos sin placa, con lunas polarizadas, con circulinas...y llevaron adelante la matanza en un solar que está ubicado en una zona de alta seguridad, cercano a la dirección de inteligencia policial, al Congreso, en el corazón del centro de Lima.

¿Eso probó, en el juicio, que hubo premeditación? Algo que no es fácil de demostrar...

Exactamente. Hubo una absoluta premeditación, alevosía en los hechos, una brutalidad en la ejecución y sobre todo una falta de remordimiento. Recuerdo que en las declaraciones que dieron en la audiencia ellos discutieron por la muerte de un menor; entonces se produjo un conato de pelea. Esa discusión se zanja cuando uno de ellos dice: "Bueno, pues si este niño al crecer, también iba a ser terrorista, había que eliminarlo". Son hechos muy graves los que ocurrieron.

Y, ¿De qué forma queda probada la participación de Alberto Fujimori en esta matanza?

Fujimori estableció un aparato de poder donde se dio una cadena de mando absolutamente vertical. A él, lo que se le consulta, es la aplicación de métodos de guerra sucia para combatir a la subversión. Conocía perfectamente que la aplicación de estos implicaba la eliminación de personas. Sabía, y tenía conocimiento, que había un comando, integrado por militares en actividad, que estaba ejecutando posibles senderistas. Para

demostrar que dio la orden y que aceptara que esto funcionaba así, llegamos a la conclusión de que Colina dependió del SIN. Cuando lo demostramos vimos claramente cómo él se quebró. En ese momento supimos que estaba derrotado. Y él lo sabía, entonces cambió su estrategia. A partir de allí, la batalla judicial fue llevada al ámbito político. Demostramos que dio la orden y la autorización para la aplicación de métodos de guerra sucia con fondos del Estado. En un aparato de poder no se necesita conocer al ejecutor, simplemente permito su actividad y facilito todos los medios y todas las fuentes para que la ejecute y sé, además, que es una persona altamente capacitada y preparada que puede llevar adelante esa acción. Demostramos con documentos que sabía de la existencia de este grupo Colina a través de felicitaciones y una serie de documentos que Fujimori firmó de puño y letra y que reconoció en la audiencia. Probamos su culpabilidad en base a documentos.

Tuvo en algún momento duda de su culpabilidad o nunca tuvo el menor atisbo de duda...

En ningún momento tuve duda alguna de la culpabilidad de Alberto Fujimori. Estuve absolutamente convencido de

"Aparte de la vulneración del derecho a la vida, a la integridad física, la tranquilidad, el proyecto de vida, la unión familiar, es un elemento que no va solamente contra lo que ellos llamaban el "blanco" sino que repercute a la comunidad en pleno"

© Internet

Fujimori. Sabía que la aplicación de métodos de guerra sucia implicaba eliminar personas.



su culpabilidad desde el comienzo. No era una persona que se había limitado a dar una autorización, o simplemente lo que muchos quisieron vendernos; negligente, despistada, totalmente imbuida en un trabajo en el campo o en los Andes y que no miraba nada, y no sabía nada. Imposible. Tampoco era creíble cuando él decía: “yo firmaba cerros de documentos sin leer y pude haber firmado una serie de felicitaciones”. Fuimos reconstruyendo y logramos, gracias a mucho apoyo

maquinaria ¿Fue otro indicio para usted de la culpabilidad del ex mandatario?

Le agradezco la pregunta porque nos ayuda a dejar en claro que si alguna duda pudimos tener de su participación en los hechos esto se clarificó, totalmente, cuando analizamos lo que denominamos la estrategia de impunidad de Fujimori. Lo que Colina y quienes ordenaron esta matanza no tuvieron en cuenta fue la reacción, la forta-

encontró los originales. Eso desbarató por completo su defensa. La estrategia de impunidad desarrollada por Fujimori, las leyes de amnistía, la defensa absoluta de los asesinos de Colina nos permitió consolidar la posición de que Fujimori, como jefe del aparato de poder, tenía control sobre el destacamento Colina.

El crimen mayor contra los derechos humanos que puede cometerse es la vulneración del derecho a la vida,

grupo no aceptó su responsabilidad a tal punto que sus miembros consideraron que habían cumplido su deber y que son héroes. Hay que tener en cuenta que fueron declarados héroes y condecorados por el Ejército. Hermoza Ríos pronunció un discurso, que existe, fue grabado, donde los alienta a seguir.

Es el único presidente en América Latina, democráticamente elegido, que ha sido sentenciado y cumple condena. En un sistema judicial tan precario

nes contra los derechos humanos. Ese aliento llegó hasta setiembre del 2007, cuando él fue extraditado. Aquel respaldo ciudadano, esa exigencia de justicia nos permitió llegar con fuerza hasta una sentencia condenatoria. Es una unidad. Son muy pocos los peruanos que niegan los hechos salvo que sean fujimoristas. El clima de indignación se prolongó en el tiempo y eso permitió una respuesta adecuada por parte del Poder Judicial; para mí eso fue importantísimo.

culpabilidad del señor Fujimori y nunca, nunca, tuvimos alguna duda de sus niveles de participación. Cuando se trata de un ex jefe de Estado te exige mayores niveles de preparación, mejores estrategias y sobre todo una salud a prueba de balas. La sentencia y el proceso fueron una lección de que los jueces, si se lo proponen, pueden realizar su función correctamente. De querer hacer las cosas bien y con transparencia, y si no lo hacen, todos estamos en el deber de exigirles el cumplimiento de su trabajo.

© IDEHPUCP



periodístico, recuperar muchas pruebas y tener a la mano muchos discursos de Fujimori donde él da, de manera implícita, su autorización, su mensaje y su aliento para que el accionar de este grupo de exterminio pudiera actuar con total impunidad. Mi posición dentro del equipo de fiscales fue muy radical y firme, siempre. No podíamos retroceder ni un centímetro o ceder ante una posición clara y concreta: era absolutamente culpable de los hechos. Fujimori es una persona autoritaria y como tal se mostró durante el proceso, buscó tener un poder sin contrapesos, y de eso se valió Montesinos para cooptarlo.

Fujimori pudo detener toda esta maquinaria cuando la comisión del Congreso investigó el caso de La Cantuta, existía el precedente de Barrios Altos, eran como avisos muy claros que él desoyó. No haber detenido esa

leza y la resistencia de parte de los familiares de las víctimas, de La Cantuta sobre todo. Ellos presentaron sendos hábeas corpus y en ellos fueron emplazados diversos jefes militares que dieron respuestas con absoluto desgano y contradicciones que después se utilizaron en el juicio. Nunca pensaron que esto iba a ser investigado. Cuando Marco Flores Albán se acogió a la colaboración eficaz presentó copia de más de 150 documentos que probaban la relación funcional y orgánica del destacamento Colina con el Ejército peruano; todos los gastos administrativos, el financiamiento de Colina, toda la dependencia directa con la institución castrense estaba allí documentada. La defensa de Fujimori planteó que eran copias que no tenían ningún valor pero se descuidaron. Una juez muy valiente, Victoria Sánchez Espinoza, hizo inspecciones en la sede del SIE y en la DINTE, y en los archivos

¿Qué otros derechos de las víctimas y su entorno fueron vulnerados?

Es un conjunto. Aparte de la vulneración del derecho a la vida, a la integridad física, la tranquilidad, el proyecto de vida, la unión familiar, es un elemento que no va solamente contra lo que ellos llamaban el “blanco” sino que repercute a la comunidad en pleno. Un hecho de esta magnitud genera lo que yo he denominado siempre una zanja. Una gran herida en la sociedad. Quiebra la paz, a tal punto mire, que han pasado 20 años y las heridas no se cierran. Para que esto se dé, se tiene que dar una real muestra de arrepentimiento, se tiene que dar una reconciliación de verdad, un sentimiento y eso es, en este caso, casi imposible porque asesinos de esta magnitud a veces me dan la impresión que no son humanos. ¡Qué vuelvan a ser humanos y que tengan compasión, que vean al semejante como un igual que lo respeten! Este

como el peruano ¿cuáles fueron los factores dentro del sistema de justicia que permitieron, finalmente, tener una sentencia?

Se dio en el Perú lo que yo he denominado un clima de indignación muy fuerte, es un aliento que se generó en el 2000 con la renuncia por fax de Fujimori. A raíz de la difusión de los vladivideos los jóvenes salieron a las calles, masivamente la población dijo: ¡Basta de corrupción! Todos los medios exigieron sanción para los responsables de los hechos de corrupción y violacio-

Tuvo usted desde el comienzo la posibilidad de enviar a un ex mandatario a prisión ¿Cuál es la diferencia entre juzgar a un anónimo, que a un ex mandatario, cuando se trata de violación a los derechos humanos?

No es lo mismo tener a un tercero que a un expresidente. Este último tenía funcionando, además, todo un aparato político partidario que lo respaldaba y una defensa muy competente. Pero nosotros teníamos la razón de nuestro lado, teníamos el material probatorio, teníamos la convicción de la

La presión desde la sociedad civil y los medios ¿Jugó a favor del Ministerio Público?

Para nosotros fue importante. Si se analiza el desarrollo del juicio que duró un año y medio, se fueron dando una serie de encuestas de opinión y van sostenidamente señalando que Fujimori es culpable. La mayoría de la población ya había dado un veredicto porque las audiencias eran difundidas por diversos medios de comunicación. Había más de 100 observadores internacionales, numerosos nacionales, fue fabu-

“Escuché una vez unas declaraciones de Salomón Lerner Febres donde decía que a él, este proceso de La Cantuta y la sentencia, le pareció un acto de justicia. Creo que fue una actuación justa”

loso, fue un permanente conocimiento y la población tenía claro qué es lo que había ocurrido. Eso nos permitió tener claro cuál iba a ser el desenlace. Era inevitable la condena a Fujimori. Ellos no pudieron rebatirnos, para agosto del 2008 ya teníamos clara la situación jurídica de Fujimori con las 586 pruebas que presentamos.

Su satisfacción frente a la sentencia ¿Fue la misma que sintieron los deudos de las víctimas?

Yo entiendo que sí pero a medias. Para ellos no ha existido un pedido de perdón de parte de los autores, ni un arrepentimiento expreso y abierto por parte de los asesinos, no se ha pagado la reparación civil, no se han respetado los términos de la sentencia. Eso es algo con lo que los familiares batallan permanentemente. Hace muy poco he estado con ellos en un evento en la Derrama Magisterial y he percibido

que la sentencia es una alegría a medias. A ellos hay que reconocerles el triunfo de la persistencia, el aguantar, el valor. Un ejemplo de fortaleza, de amor sin límites y entrega total. Frente a ello el accionar del destacamento Colina y de quienes dieron las órdenes, Fujimori y Montesinos, es un ejemplo de cobardía, de barbarie y de terror. De cara a esa contraposición lo que tenemos que hacer es que esa gran herida se cierre y podamos hacer una sociedad más humana. Quisiera para mis hijos una sociedad justa, solidaria, respetuosa de los derechos. Eso es lo que yo quisiera para mi país.

Cuando se dictó la máxima sentencia que se le ha dado nunca a un ex jefe de Estado en el Perú usted se fue a su casa con la satisfacción del deber cumplido ¿Cómo durmió esa noche, Dr. Guillén?

No termino muchas veces de digerir

esos momentos pero, en líneas generales, me siento bastante reconfortado. Escuché una vez unas declaraciones de Salomón Lerner Febres donde decía que a él, este proceso de La Cantuta y la sentencia, le pareció un acto de justicia. Creo que fue una actuación justa. No podemos eliminar, no debemos borrar ese acto de justicia, el único importante en la historia judicial del país, frente a la impunidad de los poderosos. En diversos momentos y desde diversos ángulos he salido a defender los términos de la sentencia a nivel nacional e internacional. Debemos mirar esto en un contexto: la decisión de los jueces. Me siento reconfortado y alentado porque esta fue, finalmente, una decisión de nuestros jueces. Si ellos se lo proponen pueden hacer las cosas de manera limpia, transparente. No deben olvidar nunca que son servidores. Deben olvidar que son autoridades.

“No hizo el más mínimo gesto. No tenía el más mínimo arrepentimiento. “¿Por qué se les hizo esto, usted los conocía?” le pregunté. No movió un músculo. Eso me permitió ver a lo que nos enfrentábamos y tuvimos clara la radiografía de lo que se venía”

Sentenciado. Cometió la mayor vulneración contra el derecho a la vida y creyeron ser héroes.



© Internet



Víctimas. Aún no han obtenido ningún pedido de perdón de parte de los responsables de sus muertes.

El juicio y la sentencia marcan un antes y un después en la lucha por la defensa de los derechos humanos en nuestro país ¿cuál es el balance transcurridos tres años?

Allí hay un problema. Da la impresión que la sentencia fue un hecho aislado, fue un episodio dentro de la historia judicial. Asistimos, últimamente, al fin del sistema anticorrupción. Ya no da más. Creo que sus casos han sido derivados a la sala penal nacional. Se está produciendo una serie de sentencias absolutorias de las que hay que tener mucho cuidado. Y en cuanto a derechos humanos y lesa humanidad, según las estadísticas existe un número mayoritario de sentencias de carácter absolutorio. Da la impresión de que la tesis del colegiado San Martín no es recogida por los integrantes de la sala en su gran mayoría. Y eso es un momento de preocupación.

A tres años de transcurrido el proceso ¿Cree usted que Fujimori va a salir de la prisión antes de lo que dicta su sentencia?

Sus condiciones de alojamiento son muy especiales, tiene una condición bastante privilegiada, muy distinta a otros internos del país. Su futuro ya corresponde a una decisión de carácter político. Periódicamente se habla de

© Revista Ideele

un indulto de carácter humanitario. Hay una decisión de culpabilidad que debe cumplirse a partir de la sentencia pero lo que yo esperaría, honestamente, es un real arrepentimiento. En mi experiencia, he visto delincuentes muy peligrosos que se quebraban, mostraban cierto abatimiento. Cuando en la primera audiencia traje la lista de las víctimas para mostrarle a Fujimori que eran personas reales y humanas como él le fui mencionando los nombres para que me respondiera si los conocía o no. Él no quería tocar ese punto, me di cuenta inmediatamente. No hizo el más mínimo gesto. No tenía el más mínimo arrepentimiento. “¿Por qué se les hizo esto, usted los conocía?” le pregunté. No movió un músculo. Eso me permitió ver a lo que nos enfrentábamos y tuvimos clara la radiografía de lo que se venía. El destino del señor Fujimori está sujeto a las decisiones políticas y estas son muy impredecibles en nuestro país.

No hay entonces para usted esperanza de que se produzca algún tipo de arrepentimiento...

No lo veo. Ha tenido tiempo suficiente para expresarlo claramente y no lo ha querido hacer. Podría decir: me equivoqué, fue un error, pido perdón. Si una persona ha sido derrotada judicialmente, ha estado privada de su libertad, muestra arrepentimiento sincero, paga el íntegro de la reparación civil, yo creo que podría evaluar una situación que corresponda.

Y ya dejando el caso Fujimori y mirando las necesarias reformas del Poder Judicial ¿Usted está de acuerdo con las reformas que está intentando implementar el Dr. César San Martín? ¿Le parecen viables?

En cuanto a la ampliación de facultades del presidente de la Suprema yo he expresado mi acuerdo porque coincido con su diagnóstico, es la primera vez que un presidente de la Corte Suprema de la república, de un poder del Estado reconoce la existencia de bolsones de corrupción dentro del sistema de justicia. Hasta donde yo sé el Congreso lo ha rechazado. Puede volver a presentarlas pero...

¿Percibimos cierto pesimismo en el escenario de la lucha anticorrupción de su parte Dr. Guillén?

En el Perú vivimos en un estado de corrupción. En una situación donde los hechos de la gran corrupción de funcionarios terminan en su gran mayoría, en la impunidad. El sistema está construido para que esto ocurra, y tiene una injerencia política muy fuerte. El resultado es inexorable. Se va a dar siempre. Si se da una condena será benigna, y será a los mandos medios y bajos, pero nunca a las cúpulas. Es una rueda. Así como está actualmente construido, y ante la ausencia de voluntad política, ante la ausencia de organismos que respondan eficazmente a la lucha contra la gran corrupción, vivimos en un estado donde no hay sanción para quienes cometen grandes latrocinios en perjuicio de los intereses del Estado peruano.